TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-186/2019

RECURRENTE:
IGNACIO GARCÍA DWORAK

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veinticuatro de marzo de dos mil veinte.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** que el veinticuatro de marzo del presente año, se recibió en oficialía de partes de este tribunal, escrito firmado por Mauro López Mexia, en calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, constante en cuatro fojas útiles, al cual anexa copia certificada de resolución de veintidós de diciembre de dos mil diecinueve dictada dentro del expediente CJ/REC/12/2019, por los integrantes de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, constante en ocho fojas útiles, así como de cedula de notificación por estrados correspondiente, constante en una foja útil. Materia que guarda relación con lo ordenado en el acuerdo plenario dictado el veinticinco de noviembre del año pasado. **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO. Dese vista del escrito de cuenta con el expediente respectivo a la Magistrada Elva Regina Jimenez Castillo en el carácter de ponente en el medio de impugnación de referencia, a fin de que informe sobre el cumplimiento y se determine lo que en Derecho proceda.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Leobardo Loaiza Cervantes, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal. **CÚMPLASE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS